



**DESCRIPCION DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PUBLICAS
QUE SE SEÑALA EN EL ARTICULO 18 FRACCION II DE LA LEY DE DISCIPLINA
FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023**

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES	PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS
Rebotes de COVID-19, así como el surgimiento de nuevas variantes o epidemias.	Garantizar medidas de prevención necesarias y los servicios médicos, principalmente de los grupos con mayor vulnerabilidad como: la niñez, los jóvenes y los adultos mayores.
Desastres Naturales (desbordamientos de ríos, presas, sismos, inundaciones)	Garantizar medidas de prevención, elaboración y aprobación del Atlas de Riesgo.
Inflación	
Laudos Laborales	Considerar el presupuesto de Egresos para pago de finiquitos para los ex trabajadores.
Sentencias de resolución definitiva de pago por demandas al municipio, ante el tribunal de Conciliación y Arbitraje.	Elaborar convenios de liquidación en pagos diferidos con dicha institución.



**LIC. JOEL ELIAS PASO.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TECOZAUTLA, HGO.**



**C. MARIA ELOISA TREJO TREJO
SINDICO PROCURADOR
HACENDARIO**



**L.C. KATIA MEJIA MEJIA.
TESORERA MUNICIPAL**

